

Boletín Nº 147

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 29 de agosto de 2019 (@UNGRD). Los Gobiernos de Colombia, Estados Unidos y el Interino de Venezuela, se permiten informar que, tras un trabajo desarrollado en conjunto en beneficio de los ciudadanos venezolanos, han finalizado las operaciones de recepción y acopio de ayuda humanitaria en el Puente de La Unidad en zona de frontera en el departamento de Norte de Santander.

Las acciones emprendidas por Colombia desde la Presidencia de la República y a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, la Cancillería, Migración Colombia y la Gerencia para la Frontera con Venezuela, se acopiaran en el Puente de la Unidad las ayudas y donaciones entregadas por Estados Unidos, Chile, Honduras, Puerto Rico, Guatemala y un privado, con el fin de que estas llegaran a la población venezolana y a algunas comunidades de colombianos vulnerables.

Dadas las circunstancias que se presentaron frente al paso de las ayudas al vecino país por las zonas fronterizas, que impidió que estas llegaran a la población que vive en Venezuela, los tres gobiernos buscaron alternativas para que dichas ayudas pudieran ser entregadas.

En tal sentido, con el liderazgo de la Embajada en Colombia del Gobierno Interino de Venezuela y con conocimiento de los países donantes, se implementaron estrategias para realizar la distribución de los suministros en Colombia a venezolanos que por cuenta de la crisis que atraviesa su país llegan hasta el territorio colombiano con el deseo de permanecer, transitar a un tercer país o hacer parte de la migración pendular en la frontera. Dicha entrega se ha venido realizando con base en la identificación de necesidades críticas que han sido atendidas en varios puntos donde converge la población venezolana, beneficiando también a algunas poblaciones colombianas vulnerables.

Bajo el cumplimiento de estos compromisos, se dan por finalizadas las operaciones que se tenían en el Puente de La Unidad para la recepción y el

acopio de las ayudas humanitarias, lo que indica que a partir de hoy dichas instalaciones ya no funcionarán con el objetivo que se tenía.

Es importante resaltar que para la implementación de estas estrategias fue indispensable el trabajo realizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la administración departamental de Norte de Santander, su Secretaría de Salud, las administraciones municipales de Cúcuta y Villa del Rosario y organizaciones de la sociedad civil, con los cuales se encontraron salidas viables que permitieron entregar estas ayudas.

El Gobierno de Colombia, mantiene el compromiso de apoyar al país vecino en las necesidades humanitarias que se tengan, ratifica el uso de la vía diplomática y de cooperación internacional con el fin de proteger la vida de los venezolanos a través de los programas sociales que se encuentran activos en el país para su beneficio.